

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR **Interpreting Colombia**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>Sugerimos presentar de forma separada la tarifa para cada combinación de idiomas, según el idioma de destino. Por ejemplo, un campo para la tarifa español > inglés y otro campo para la tarifa inglés > español.</p> <p>Explicación: Un factor diferenciador de la calidad de Interpreting Colombia es que trabajamos exclusivamente con traductores nativos en el idioma destino para garantizar la fluidez y buena redacción del texto que resulte (según buenas prácticas). Esto significa, para dar un ejemplo, que el traductor español > inglés no será el mismo que el traductor inglés > español. Por ende, no siempre es la misma tarifa, considerándose que habrá mayor disponibilidad de traductores nativos en lengua española en Colombia que otras lenguas, permitiéndonos ofrecer una tarifa inferior al español que a otros idiomas, garantizando siempre la calidad que nos identifica.</p>	Se acoge la observación y se acepta la posibilidad de dar respuesta de forma separa para cada combinacion de idiomas.
2	Sugerimos adicionar una tarifa para trabajos urgentes, para cada combinación de idiomas, entendiendo que los plazos de entrega y la aplicación de la tarifa para trabajos urgentes se pactara con el supervisor en cada una de las solicitudes y antes de iniciar el servicio.urgentes se pactara con el supervisor en cada una de las solicitudes y antes de iniciar el servicio.	Se acoge la observación y se acepta la posibilidad de adicionar una tarifa para trabajos urgentes asi: (i) Se entenderá como URGENTE o PRIORIDAD ALTA cuando el supervisor solicita la entrega de la traducción en un tiempo inferior a 24 horas; (ii) Se entenderá como PRIORIDAD MEDIA cuando el supervisor solicita la entrega de la traducción en un tiempo entre 25 horas y 72 horas; (iii) Se entenderá como PRIORIDAD BAJA cuando el supervisor solicita la entrega de la traducción en un tiempo superior a 72 horas.
3	Sugerimos simplificar el tarifario dejando solamente el campo de valor por palabra y eliminando la distinción de cantidad de palabras (hasta 100, hasta 750 y cantidad mayor). Explicación: Esto lo sugerimos ya que, para estas pequeñas diferencias en cantidad, el mismo valor por palabra aplicaría.?	No se acepta la observación. Toda vez que entendemos que a mayor cantidad de palabras el valor de la palabra traducida disminuye en precio, sin embargo, si el contratista considera podra presentar su oferta economica con todas las palabras por el mismo valor, entrando a competir con las ofertas presentadas por los demas oferentes.
4	<p>Con el fin de certificar la experiencia e idoneidad del equipo de trabajo solicitamos que exista la opción de sustituir al TOEFL y al DALF por títulos universitarios y posgrado cursados en el idioma de trabajo y certificados que acrediten a los traductores como personal idóneo para la prestación de este servicio. Explicación: Interpreting Colombia cumple el estándar internacional ISO 17100 el cual establece que las traducciones deben ser realizadas por un traductor nativo de la lengua a la que se traduce y revisadas por otro traductor/editor diferente al que realiza la traducción. Al solicitar los certificados del TOEFL y DALF, en gran medida se estaría limitando el equipo de trabajo a personas que aprendieron la lengua como segundo idioma y esto limitaría en gran medida el cumplimiento de este estándar internacional. Damos como ejemplo el perfil de un traductor español>francés e inglés>francés de nuestro equipo, a continuación. Aunque tenemos los certificados para demostrar su idoneidad, según el requisito actual de los pliegos, no cumpliría.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Traductor oficial español/francés avalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia o Doble nacionalidad: España/Francia o Diploma DEUG en Literatura Inglesa y Civilización del Institut Catholique de Paris o Maestría en Traducción e Interpretación del ISIT o Diploma en español empresarial de la Cámara Franco Española de Comercio e Industria de Paris o Diploma en inglés empresarial de la Cámara Franco Española de Comercio e Industria de Paris 	Se acoge la observación en los siguientes terminos: Se modifica la Experiencia de Equipo de Trabajo (...) Para demostrar la idoneidad del equipo de trabajo (Traductor no oficial) deberá anexar: 2.3.2.1. Hojas de Vida o book del equipo presentado en la propuesta; 2.3.2.2. Título academico de Pregrado en Lenguas Modernas o similares y/o título academico de Especializacion en Traducción o similares y/o Certificado de Toefl o examen internacional donde se acredite el nivel de inglés (TOEFL con puntaje 110-120 equivalen a nivel C1 que es un nivel alto o su equivalente en el examen internacional certificado)
5	Aclarar si las certificaciones de experiencia solicitadas en el numeral 3.2.1 (i) " Experiencia adicional del proponente " se refieren a certificaciones de contratos de la empresa o de los profesionales que conformarían el equipo de traductores.	Se aclara que corresponde a contratos de la empresa.
Estados financieros		
6	Sugerimos dar la opción, para las empresas que ya han cerrado el año fiscal 2017, tener la opción de presentar los estados financieros comparativas de los años 2017 y 2016 en vez de 2016 y 2015.	En caso que el proponente haya cerrado año fiscal 2017, son válidos los Estados Financieros comparativos de 2016 y 2017, y las respectivas notas a los EF.